

Doña María de los Angeles García Chicharro.
 Don Luis María García Muñoz.
 Doña María de los Milagros Alda Pascual.
 Doña Aurea María Pilar Checa Alda.
 Doña María de los Angeles Lourdes López Martín.
 Doña María Luisa Galán Checa.
 Doña Sara Moreno Moreno.
 Don Agustín Gabriel Cortés.
 Doña Carmen Taberero Pastor.
 Don José Ramón Janeiro Pan.
 Don Mariano del Amo Aybar.
 Doña María Aurora Sanz Alvarez.
 Doña Nieves Bárcena López.
 Doña María de los Angeles Ayora González.
 Doña Elena Pérez Pérez.
 Doña María del Rosario Ladrón Martínez.
 Doña Francisca López Gómez.
 Don José Pérez Jiménez.
 Don Maximiano Sánchez Pizarro.
 Don Tomás Casado de Diego.
 Don Angel Manuel Utrilla González.
 Doña María Purificación Barba Díaz.
 Don José Marrón Rojo.
 Doña María Mercedes García Almansa.
 Don Nicasio Díaz Díaz.
 Doña Gloria María Soria Ortiz.
 Don Juan José Díaz Matarranz.
 Doña Julia Duce Vaquero.
 Don Alberto Fernández Godino.
 Doña María Elena Vega Antón.
 Don Francisco Javier de Miguel Antón.
 Don Antonio José Pajares García.
 Doña María Francisca Calvo Lucas.
 Don Angel Jodra Pérez.
 Don Julián Collazos Manzano.
 Don Manuel José Risco Hernández.
 Doña María Julia Delgado Alvarez.
 Doña María Fidela Romero Pascual.
 Don José Miguel Toledano Sanz.
 Doña María Pilar Llorente Mateo.
 Doña Ana María Martínez Báñez.
 Don José Luis Moreno Merencio.
 Don César Sobrón Fernández.
 Don Julio Martín Llorente.
 Doña Ana María Benito Moreno.
 Doña María del Carmen Fernández Castaño.
 Don Narciso Villatoro Adanero.
 Doña Juliá Arbeteta Hernández.
 Doña María José Bianco Ribera.
 Don Tomás Sanz González.
 Doña Encarnación Cantalapiedra Gil.
 Doña Montserrat López García.
 Doña Palmira Alcutén Pescador.
 Doña María Jesús Uribe Cristóbal.
 Doña Asunción Tobar Camps.
 Doña Pura González Sánchez.
 Don Miguel de Manuel Blanco.
 Don Miguel A. Ortega Henche.
 Doña María Teresa García Santamaría.
 Doña Francisca Sampedrano Plaza.
 Doña Esther Rubio Sanz.
 Don Antonio Arteaga Simón.
 Don Angel Velilla Rodriguez.
 Doña Isabel Arroyo Cuadrado.
 Don Francisco Angulo Martín.
 Doña Rosa Valenciano Ibares.
 Doña María José Díaz Ordás.
 Doña Esther Conde Torijos.
 Don Francisco Vega Gerlanga.
 Don Manuel Caso Navas.
 Don Fernando Estrada Abad.

Excluidos

Don Juan García López, por no haber ingresado los derechos de examen.

Guadalajara, 26 de noviembre de 1982.—El Presidente, Emiliano Clemente Muñoz.—21.336-E.

1217 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente al concurso-oposición para proveer plazas de Maestros Educadores.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre del año actual, se amplía en una plaza más las siete convocadas para proveer en propiedad mediante concurso-oposición libre, siete plazas de Maestros Educadores del Colegio Provincial de San José, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Guadalajara, 30 de noviembre de 1982.—El Presidente, Emilio Clemente Muñoz.—21.337-E.

1218 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Gerona, referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Administrativos.*

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, adoptado en sesión de 19 de octubre de 1982, se convoca oposición libre para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Administrativos, encuadradas en el grupo II, grupo de Administración General, B) Administrativos, de la plantilla provincial, nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2.3. Las instancias para tomar parte en la oposición deberán presentarse en el Registro General de la Diputación de Gerona, subida San Martín, número 5, dentro del término de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y programa de la oposición han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 157, correspondiente al día 9 de diciembre de 1982, significándose que se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» los sucesivos anuncios durante la tramitación del expediente de oposición.

Gerona, 9 de diciembre de 1982.—El Presidente, Arcadi Calzada i Salavedra.—21.306-E.

1219 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto del Servicio de Radiología de esta Corporación.*

De conformidad con lo preceptuado en la base 4.ª de la convocatoria de oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto del Servicio de Radiología de esta Corporación Provincial, el Tribunal calificador de los ejercicios de dicha oposición queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Leopoldo Morales Morales, Diputado provincial; suplente, don Daniel Almansa García, Diputado provincial.

Vocales:

Titular: Don Angel Negrillo Ortega, en representación del respectivo servicio del Hospital Provincial; suplente, don Juan Pérez de Madrid Palá.

Titular: Don Ceferino Molino Trinidad, en representación del Colegio Oficial de Médicos; suplente, don José J. Canellas Anoz.

Titular: Don Alfonso Pinedo Sánchez, en representación del Ministerio de Sanidad y Consumo, suplente, don Fernando de Hita Zamorano.

Titular: Don Miguel Gil Gayarre, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don Julio Larruga Rey.

Secretario: Titular, don Francisco Palomares Muñoz, Oficial Mayor Letrado de la Corporación, suplente, don Juan Ignacio Morales Bonilla y don Luis Navarro Chaparro, indistintamente.

Se concede para recusaciones el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en la precitada base 4.ª de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Ciudad Real, 10 de diciembre de 1982.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—21.298-E.

1220 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, nueve plazas vacantes en la plantilla de la Banda-Orquesta Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 10 de diciembre de 1982, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, nueve plazas vacantes en la plantilla de la Banda-Orquesta Municipal.

Las siete primeras plazas (un requinto, cinco violines y un violonchelo) se integran en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, clase Personal de la Banda-Orquesta de Música, con título de Profesor, y están dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 3,6, nivel de proporcionalidad 8.

Las restantes plazas (dos violas) se integran en el grupo de Administración Especial, subgrupo de plazas de Comelidos Especiales, estando dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 13 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—21.302-E.